

¡HASTA AQUÍ HEMOS LLEGADO!

URGE UN CAMBIO EN EL MODELO COMERCIAL

03 de octubre 2024

Reunidos CCOO y UGT en el primer Comité de Empresa del año, hemos tratado los aspectos que más preocupan a la plantilla, entre otros:

Turnos, presión comercial, llamadas a BBDD, etc...

Urge un cambio radical ante el descontento generalizado de la plantilla comercial de Telyco, por la deriva que la empresa ha llegado en materia de turnos. Es inadmisibile la falta de flexibilidad del modelo actual, excepto cuando es a favor de la empresa. No hay equilibrio y conciliar la vida personal y laboral, cada día es más difícil.

Si a esta situación se le suma el incremento de la presión comercial y de realización de llamadas a BBDD, el resultado supone un elevado riesgo para la salud. Las bajas por enfermedad común son infinitamente superiores en el segmento comercial que en el resto de la plantilla de Telyco.

Por este motivo, exigimos un cambio en el modelo actual de gestión de turnos, eliminar la presión comercial a base de miedo y amenazas que se transmite a la plantilla que supone un trato no profesional y que en ocasiones está derivando en malas prácticas comerciales, con un incremento de expedientes disciplinarios por este motivo.

Recordamos que XIV Convenio Colectivo de Telyco, no regula la realización de llamadas de Telemarketing a BBDD. También indicamos que dar instrucciones de dudosa legalidad, podría ser constitutivo de un abuso de autoridad, que nuestro convenio considera como falta muy grave (art. 53.13).

Otro tema que nos preocupa son los riesgos psicosociales detectados en las encuestas de riesgos realizadas a las tiendas y al colectivo SAV y SAI. Han pasado dos años en el caso de las primeras y constatamos que las medidas tomadas por la empresa no han mejorado la situación de partida y demandamos consensuar otras acciones que propusimos UGT Y CCOO y la empresa no quiso adoptar.